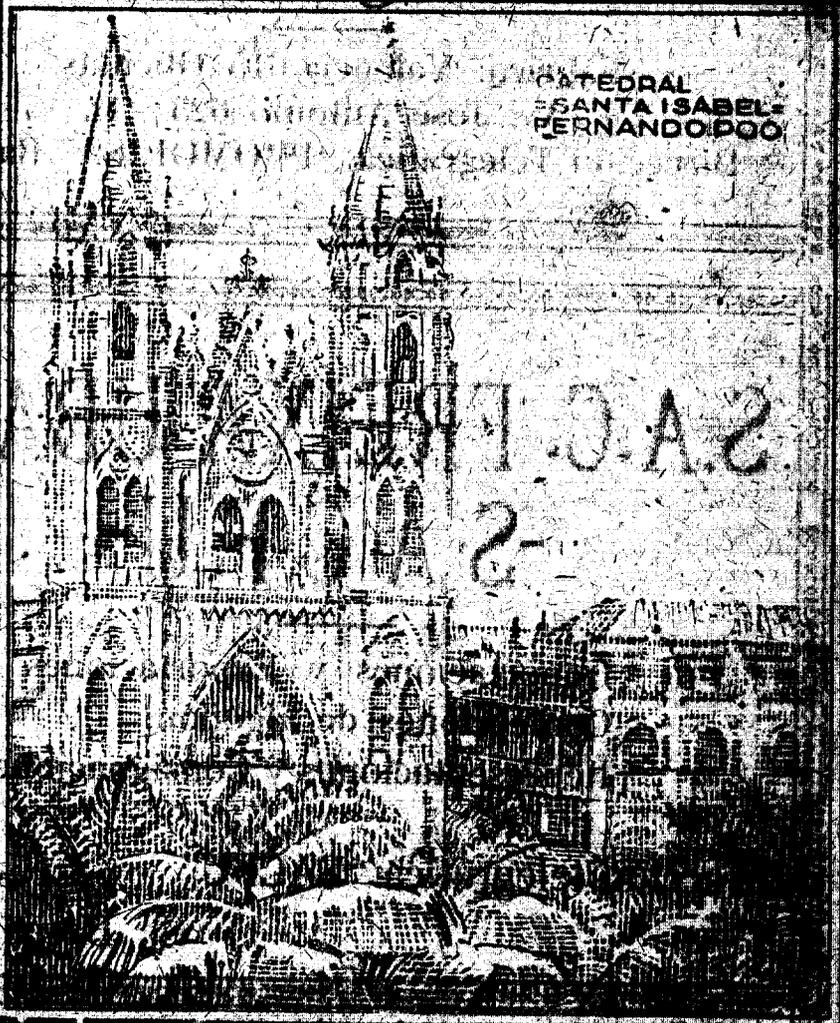


La Guineá Española



PRODUCTOS DE MOLINERÍA S. A. "PROMOSA"

Instalaciones Completas de molinería espe-
cializada en la elaboración de harinas y sus
derivados de raíz de yuca y manioc.

Consignaciones

Fábrica: Valencia 615-Oficinas:
Av. José Antonio 623-1º.
Dirección Telegráfica "PROMOLISA" Barcelona

S.A.C. FREIXA UBACH -SACFU-

Importaciones y Exportaciones
Confecciones de algodón.
Representaciones y Consignaciones.

Dirección telegráfica: "SACFU"
Passeo de Gracia, 41
Barcelona.

DOMINGO

LA MARCA MUNDIAL DESDE 1730

JEREZ Y COÑAC

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS

FACTORIAS DE LA COLONIA



LOS MEJORES VINOS DE MESA

LOS MEJORES PRECIOS

| | |
|---------------|----------------|
| Castañares | 60,— pts. caja |
| Clarete extra | 67 " " |
| Especial seco | 78 " " |

SAFONOLAS
FRANCO-ESPANOLAS
BODEGAS

UNICOS DEPOSITARIOS

Casa Amilvia Lin...
Santa Isabel.

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON AFROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLI

Santa Isabel, 25 de Enero de 1945

Núm. 1189

Orientaciones.

No hay que hacer del hogar familiar y con él también de la escuela el vestíbulo de un campo de lucha: no se desunan los esposos de modo duradero: no se aparten los hijos de la vigilante custodia corporal y espiritual de los padres: no se agosten el fruto de las ganancias y la fortuna de las familias.

Es unánime el grito que desde el frente de la familia nos llega: ¡Devolvednos la paz! Si llevais en el corazón el porvenir de la humanidad, si vuestra conciencia da ante Dios algún peso a lo que para el hombre quieren decir los nombres de "padre" y "madre" y lo que constituye la verdadera felicidad de vuestros hijos, restituia la familia a su trabajo pacífico.

Como patrocinador de este frente de la familia, Nos dirigimos un llamamiento enardecido y paterno a los Hombres de Estado, para que no dejen escapar ninguna ocasión que pueda abrir a los pueblos el camino de una honesta paz de justicia y moderación, de una paz que proceda de un acuerdo libre y fecundo, aunque no hubiese de corresponder en todos sus puntos a sus expectativas. En la visión de un horizonte nuevo volverá a iluminarse y serenarse el frente universal de la familia que, en el frente de la guerra, tiene tantos corazones de padres, de esposos, de hijos, quienes entre peligros y molestias, entre esperanzas y ansias sienten palpitar el doble amor de la patria y del hogar doméstico.

Pío XII

Problemas Coloniales

V

Consecuencias que se siguen del preceder de nuestros continentales referente a la dote.

Así la vida, tan sólo podrán casarse los que se hallan colocados en empleos muy lucrativos: los empleados en oficinas del Estado o similares. . . . Los simples braceros, la masa común de los muchachos continentales, esos que escasamente llevan nada más que lo puesto, esos mozos que así que abandonan la escuela empiezan a hacer sus finquitas; los hijos de padres pobres, los que solamente han nacido varones en un matrimonio, sin que tengan ni hermanos ni hermanas; los huérfanos y desvalidos, tantos como son hoy por todas partes, todos estos ¿cuándo se podrán casar? Cuando sean viejos o se hallen ya en edad proveya o hayan pasado de los treinta o cuarenta años. Con razón hace escasamente unos tres meses preguntaban unos muchachos, unos pobres en sentido material de la palabra, yaundes, a su Padre Misionero, si ellos siendo pobres como eran se podrían casar. Qué duda cabe amigos, les dijo el Misionero, pero de aquí al cabo de seis, siete, ocho años, o acaso más, como fulano y zutano que hace que tienen depositadas sus chicas en el Colegio de la Misión . . . más de siete años y todavía no se pueden casar por no haber reunido la cantidad que por las mismas les piden los padres de las muchachas. Eso a simple vista ya se ve que no es nada

bueno, ni conveniente para las razas que pueblan nuestro Continente ni para el porvenir de toda la Colonia. Y menos lo será si se tiene en cuenta lo que hacen estos muchachos así cohibidos para la función a que su naturaleza les incita y provoca y que ellos podrán legítimamente satisfacer caso se unieran como Dios manda en santo matrimonio. Porque como ha escrito muy bien el Dr. Luis Aujoulat: “no hay que perder jamás de vista que estos muchachos jóvenes obligados a retrasar sus uniones matrimoniales por no llegarles los fondos pecuniarios que para ello es menester, no se contentan con contaminarse a sí propios, y a las muchachas solteras y jóvenes con quienes rondan; contaminan otro sí a las mujeres casadas, efecto de lo cual vienen y proceden esa serie incontable de líos y enredos que perturbando la paz de las familias hacen que muchas sean estériles y que se hallen sin calma necesaria para conseguir los beneficios de la fecundidad.” Todo porqué? ¿Cuál es la causa de tanto mal?

La Dote.— No quiero yo decir, continúa el mismo Dr., que una vez suprimida la dote tendríamos en nuestra Colonia del Camerun, una moralidad incorruptible entre nuestros indígenas; pero lo que digo es que si los jóvenes se

casaran pronto "c'est que les jeunes gens se conduiraient mieux et se contamineraient moins en se mariant plus jeunes."

¡Ah! Si los centenares de jóvenes solteros que durante mi reciente excursión por el Continente me ha sido dado contemplar en sus pueblos, tuvieran a bien declararse con uno, manifestándole sin rebozo su situación, cuántos de estos tendrían que confesar lo que tan acertadamente dice el mencionado Doctor del Camerun. Que ya; lector, no son veinte, o treinta, o cuarenta, ni cien, llegan a varios miles los que tal estado deploran sin que de momento les sea dada atisbar solución favorable a tan delicado problema. La incógnita del mismo se halla en manos de todos aquellos que deberían intervenir con su gestión regulando la cantidad que por estas uniones matrimoniales se debería dar, si es que no fuera del caso suprimirlo de una vez de un taje como indiqué arriba.

Así paladinamente me lo dijeron muchos jóvenes del camino de Kogo de la tribu isenvus, cuando en franca charla con los mismos hará así como cuatro meses recayó la conversación sobre tema tan interesante; *Padre; me dijeron a aquellos muchachos, no proteste V. contra nosotros; mientras no se abaraten los precios por las mujeres, casi ninguno de nosotros se podrá casar, para cuando vuelva V. otra vez de aquí a tres años por esta capilla como nos promete.* Y les sobraba razón a aquellos simpáticos chicos, y a todos aquellos que en esta misma excursión se exponían con el infrascrito de esta misma manera.

Ni achaquemos la falta de posibilidad en que se encuentran nuestros continentales para hacerse con sus mujeres

como alguien ha dicho *a que son todos ellos unos vagos, y a que no trabajan cuales es debido.* No digo yo que se rompan muchos de mis biografiados el espinazo roturando fincas o desbrozando terrenos donde plantarlas, y que incluso muchos pierden miserablemente el tiempo que Dios les ha dado yéndose de ceca en meka y de zeco en celodro. como si nada se les atravesara de por medio. De esto, empero, a decir que no se hacen con medios para casarse porque no trabajan, hay un gran trecho; ya que también nosotros si trabajáramos cual es debido, en muchas ocasiones nos haríamos con medios para aumentar fortuna montando nuestra casa con mayor confort y comodidad; ello altera las condiciones de la vida y la carestía de la misma?

Pues lo propio cabe decir de los continentales por lo que respecta al caso que estudiamos. *Mientras la dote se halle tan por las nubes como lo está en los momentos actuales, muchos, muchísimos, de nuestros muchachos continentales no se podrán casar en una buena partida de años; al menos esta es la opinión de Fergal.* Oiga para remate de este comentario lo que apostilla en sus artículos sobre esta materia el tantas veces oitado Dr. Aujoulat: "Le resultat pratique en est que le taux actuel de la dot atteint des sommes qui n'ont aucune comme mesure avec les revenus de l'indigene moyen; est indiscutable qu'en 1.943 un jeune homme qui ne dispose pas de trois mille francs ne peut pas se marier. Qué diría ahora al final del cuarenta y cuatro?"

Fergal.

Cultura Religiosa

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

EL Credo.

El Credo se llama también símbolo de la fé, que quiere decir signo o figura. Cuatro son los símbolos o Credos divulgados dentro de la Iglesia: el de los Apóstoles, que es el que ordinariamente rezan los fieles y los sacerdotes al comenzar y terminar el oficio divino y que fué compuesto por los Apóstoles poco antes de esparcirse por el mundo para predicar el evangelio; el de Nicea compuesto por este Concilio el año 325 para rebatir la herejía de Arrio, que negaba la divinidad de Jesucristo; el de Constantinopla, 381, refutando los errores y herejías de Macedonio, que negaba la divinidad del Espíritu Santo, y, finalmente el de San Atanasio, el más extenso y el más explícito de los cuatro, que rezan actualmente los sacerdotes gran parte de los domingos del año en el oficio de Prima.

Ninguno de estos cuatro credos es el que el sacerdote recita actualmente en la misa, sine una fusión o adaptación litúrgica del Niceno y del Constantinopolitano.

Aunque no le parezca, el Credo no es de las partes más antiguas en la liturgia de la misa; era mas bien propio y exclusivo del Sacramento del Bautismo. A los catecúmenos se les solía enseñar el Credo algunos días

antes de recibir el Bautismo en una ceremonia solemnísima y se les imponía el más riguroso secreto para que no lo divulgasen, en gracia a las leyes del Arcano.

De tiempo atrás existía la costumbre de recitar profesiones de fé como protesta contra las múltiples herejías que inundaban las regiones de Oriente. Y se pensó que el símbolo, con éste carácter, ocuparía un puesto importantísimo para este objeto en el servicio Eucarístico público, es decir, en la Santa Misa.

Su uso en el Santo Sacrificio no empezó hasta el siglo quinto y, según parece, fué el patriarca de Antioquía llamado Pedro Fulón, quien lo mandó cantar por primera vez en su Iglesia en el año 471, y en la suya de Constantinopla el patriarca Timoteo en el año 511, para impugnar los errores de los Maeedonianos.

En los siglos octavo y noveno pasó a las Iglesias de Francia y Alemania; pero ya bastante antes se había introducido su uso en España en tiempo de Recaredo por decreto del Concilio III de Toledo celebrado en el año 589. Precisamente en el citado Concilio de Toledo es donde, por primera vez, aparece en el Credo la famosa fórmula: *Ex Patre Filioque procedit*, que

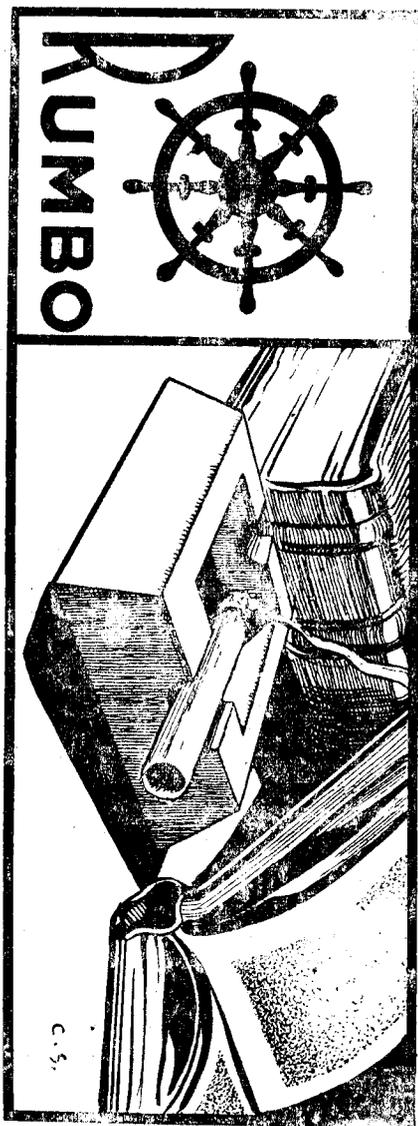
después se extendió a las Iglesias de la cristiandad.

Durante mucho tiempo la Iglesia Romana mostróse refractaria a la inclusión del Credo en la liturgia de la Misa, porque, habiéndose conservado virgen en la fé y exenta de todas las herejías, no tenía necesidad de introducir esta regla de fé; hasta que, a instancias del emperador Enrique II indujeron al Papa Beacicto VIII en el año 1014 a admitir el Credo en la liturgia romana para que sirviese de conclusión a la parte catequística de la misa.

La Iglesia manda rezar o cantar el Credo para hacer protestaion de la fé católica y del triunfo de las herejías, y así ha escogido para ello los días de mayor concurso del pueblo y aquellos que tienen alguna relación especial con el mismo Credo. Por eso manda que se recite en las festividades del Señor, de la Sma. Virgen, de los Apóstoles y Evangelistas, de los Santos Doctores, del Patrono principal, del Titular, de la Dedicación de la Iglesia, etc.

Indiscutiblemente el rezo y sobre todo, el canto del Credo es una de las partes más solemnes y emocionantes de la Misa. Santa Teresa quedaba arrebatada y extática al oír aquellas palabras: *Cujus regni non erit finis*; San Francisco de Sales se sentía inundado de alegría al cantar el artículo: *Expecto resurrectionem mortuorum*, y San Luis Rey de Francia se estremecía y abismaba en la más profunda meditación cuando llegaban a sus oídos las palabras del *Incarnatus est*.

F. G. C. M. F.



EN CIGARRILLO

CONVERTIDA

LA REALIDAD

Lingüística indígena

ORTOLOGIA Y ORTOGRAFIA PAMUE

Prosigamos nuestro estudio: pero antes es preciso corregir los dos errores notables de imprenta, que se deslizaron en el artículo anterior.

El primero está en el párrafo que empieza, "sería preferible. . . donde en vez de la palabra "castellano" debe decir "catalán:" pues nadie ignora que en castellano no se emplean las dos ss como en catalán, donde una cosa es "cassá" (cazar) y otra "cassá" (casarse). El segundo está en el párrafo que sigue al anterior, donde se ha puesto 'ortología' en vez de 'ortografía'.

Y ahora prosigamos.

Dijimos que la L y la R no son líquidas en pamue y debíamos haber añadido que tanto una como otra no se pronuncian al final de algunas palabras, aunque se escriban según la ortografía. Dicen por ejemplo: *ka kam* = mi hermana: en vez de *kalkam*: *la,* = tres: en vez de *lal*: *nçangoa* = siete: en vez de *nçangoal*: *n. u mbok* = otra persona: en vez de *mur mbok* y otros parecidos que se aprenderán con el uso, "penes quem est ius et norma loquendi" que dijo el poeta latino.

Acentuación Prosódica u ortológica.

El acento tónico de las palabras o sea la mayor intensidad de voz con que se pronuncia una sílaba de la palabra, divide a éstas en cuatro clases, como en español: a saber: agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas, según que el acento cargue en la última, penúltima, antepenúltima o en la cuarta sílaba anterior a la final: v. gr. *bitú* = vestido; *eyene* = espejo; *nchuchúma* = arco iris; *bágelege* celebra tú.

Las palabras compuestas tienen dos acentos, es decir, el propio de cada palabra, como en castellano cuando decimos *caarilargo*, perfectamente etc. v. gr. *ngalencé* = tigre hembra; *nnumekaba* = macho cabrío.

Los sufijos de los verbos pueden formar con ellos una sola palabra como en castellano: v. gr. *a guñe* = matólo: *kúmelebo* = cuidalos.

Nosotros creemos que para mayor claridad deberían escribirse separados o lo menos por un guión: con lo cual a simple vista se vería que son palabras distintas y así diríamos; *a yui ñe* o bien *a yui ñe*.

Y a propósito. Parece increíble que los franceses y alemanes escriban formando una sola palabra, el sujeto, el auxiliar y el verbo como si estas tres cosas no fueran palabras distintas. Escriben ellos: *angabo* = él hirió, en vez de *a nga bo*: *bikyen* = veremos, en vez de *bi ke e yen*. El que no sepa de antemano el pamue o el yaúnde, ¿cómo podrá buscar estas palabras en el diccionario? Los españoles nunca hemos caído en semejante despropósito.

Para facilitar pues la lectura y pronunciación pamue, ténganse presentes estas dos únicas reglas:

1ª) Toda palabra que tenga acento escrito se pronunciará cargando la voz en la sílaba acentuada: v. gr. *aló* = oreja; *kúrya* = fuera: *esúgula* = después.

2ª) Las palabras de dos o más sílabas que no tengan acento escrito se pronunciarán llanas, si terminan en vocal: v. gr. *eyene* = espejo; y agudas si terminan en consonante, v. gr. *makok* = piedras; *etetek* = suave; *berabum* = barrigón.

Marcos Costa C. M. F.

AGRICULTURA COLONIAL

Por J. Nosti.

Poda de formación.

El cafeto Liberia adquiere una forma natural muy regular y uniforme en los primeros años de su existencia que solo con la vejez se va borrando siguiendo un proceso sencillo común a muchas otras especies arbóreas. El cafeto dejado crecer libremente forma una multitud de chupones, de los cuales predominan un número relativamente pequeño de hasta cinco, que se van elevando y ramificando formando una copa elevada con troncos múltiples bastante limpios de ramificación cuando alcanzan una edad de veinte o más años.

Esta forma natural juvenil del cafeto Liberia debe ser no sólo respetada sino que la poda de formación se ha de dirigir precisamente a conservar la mayor número de años posibles, impidiendo fundamentalmente el crecimiento del cafeto en altura, con el fin de hacer la recolección cómoda y económica, cosa del mayor interés en la Colonia por escasez de mano de obra. Esta formación no es sólo ventajosa por economía y aún por estética, sino porque el árbol habiendo adquirido una simetría radial, la repartición de savia, flores y frutos es muy regular y uniforme, sin sobrecargar ni desequilibrar el árbol lo que si se hiciera daría lugar a reacciones extrañas con abundante producción de ramas anormales o normales con tendencia a dar al árbol su forma natural, y contrarrestar esto sólo sería posible a base de una más frecuente y cuidadosa poda.

La única operación contra el árbol es el rebaje en altura; el resto de las operaciones de poda no son más que para reforzar la tendencia natural del cafeto Liberia.

El rebaje en el cafeto Liberia es más cómodo que en los tipos Arabia y Robusta por simples razones: por el mayor vigor del Liberia en la Colonia, donde tiene gran facilidad de emisión de ramas secundarias; por no producir precozmente cosechas extraordinarias que le agoten, a expensas de su desarrollo vegetativo.

Por esto el rebaje o descimado puede hacerse brutalmente de una sola vez cuando ha alcanzado la altura deseada. Es decir que en el Arabia y Robusta el descimado no sólo tiene por fin dar una altura limitada y cómoda al objeto, sino que procediéndose a hacerlo escalonadamente se intenta que a expensas del menor crecimiento en altura, las ramas primarias existentes se desarrollen con más vigor y emitan pronto secundarias.

En Liberia el principal fin es mantenerlo a altura asequible, aunque por añadidura también se consigue que las ramas primarias se desarrollen con mayor rapidez, incluso que la formación de ramas secundarias se acelere.

La altura a que el cafeto debe de ser mantenido para un marco de 4 ms. es de 2, 25-2,50 ms. Si el marco es más pequeño, a causa de la menor fertilidad del terreno, también debe de ser más bajo el cafeto, y así para 3 ms.

En conclusión, en esta poda del fer más bajo el cafeto, y así para 3 ms.

de marea una altura de 2 ms. es muy adecuada. La primera altura cuando el árbol es voluminoso no evita el empleo de una pequeña y ligera escalera de mano; pero para evitarlo habría que descender a alturas de 2 ms. con la seguridad de que la cosecha sería menor.

El descimado se ha de hacer cortando con tijera o pinzando si la terminación es todavía herbácea, inmediatamente

te por encima. Esto tiene por objeto el evitar que la necrosis que forzosamente se ha de producir en el lugar del corte se extienda al nudo de que parten las dos primarias superiores, pero además para dar una mayor resistencia mecánica a dicho nudo e impedir que a causa del peso de la cereza de las dos ramas superiores la terminación del tronco se hienda y desgarre.

Un decreto importante de la Dirección de Marruecos y Colonias

La Presidencia del Gobierno por Orden de 8 de noviembre de 1944 ha dispuesto que no pueda imprimirse libro, ni folleto alguno sobre Africa o Marruecos sin la debida autorización de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Esta disposición es acertadísima. Las actuales circunstancias políticas porque atraviesa Europa y la particularidad de ser algunos de los territorios de referencia limítrofes de campos de batalla, exigen en los que escriban sobre ciertos asuntos una ponderación y ecuanimidad que no siempre se hallan en las columnas de un diario o en las páginas de un folleto que se ha escapado de las prensas cautelesamente y sin atuendo alguno para colarse entre el público con más facilidad.

Por otra parte el tema de Africa era un tópico entre escritores coloniales y no coloniales, que movidos por la notoriedad o por el lucro se lanzaban impunemente, contando hechos y

dichos, que asombraban a sus compatriotas mientras hacían reír a los auténticos moradores de Guinea. Me contaba un compañero de fatigas, que cuando la agrupación militar estaba por estas tierras, creían aquellos buenos soldados que para escribir de Santa Isabel era necesario relatar sucesos inverosímiles, pues de otra suerte en nada se distinguiría nuestra ciudad de cualquiera otra de España y así escribían a sus familiares diciéndoles que por las calles de St^a. Isabel se paseaban alegremente los monos en manadas y arrastraban su cuerpo las boas gigantes. Figúrense los lectores qué emoción no producirían esas noticias y qué comentarios no suscitarían en el seno de sus familias. Pues algo parecido ha ocurrido en el campo histórico colonial. Se ha fantaseado mucho sobre posibles riquezas cuyas venas se encontraban únicamente dentro de cerebros calenturientos; se han narrado escenas horripilantes

sobre la insalubridad del clima, ferocidad de los negros etc. etc.

Era necesaria una poda a tiempo. Y esa poda ha venido con el Decreto que a continuación podrán leer nuestros lectores.

Pero no creamos que con estas disposiciones se corten las alas a los que con espíritu patriótico y afán de ilustración quieran escribir sobre temas coloniales.

Muy al contrario. La misma Dirección de Marruecos y Colonias ha establecido una serie de premios anuales para galardonar de algún modo y alentar toda producción literaria, de libro o periódico que con sane criterio pretenda orientar a la opinión en estos asuntos.

Por ambas disposiciones felicitamos al Organismo Director de Colonias y hacemos votos porque sus fines se vean plenamente realizados.

Orden de 8 de Noviembre de 1944

Htimos. Sres. El interés especial...

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1º.—A partir de esta fecha, será requisito indispensable para conceder autorización para la producción comercial y circulación de libros, folletos o impresos que no merezcan la califica-

ción de periódicos o revistas, que traten de asuntos de Africa o relativos al mundo islámico, o que tengan con los mismos estrecha relación, el previo informe favorable de la Dirección General de Marruecos y Colonias, de esta Presidencia del Gobierno.

2º.—El Servicio correspondiente de la Vicesecretaría de Educación Popular remitirá directamente a la citada Dirección General de Marruecos y Colonias los originales de los libros, folletos o impresos que se indican en el anterior apartado, y no autorizará su impresión ni la circulación de los mismos hasta que reciba el informe de dicho Centro, que deberá tenerse en cuenta para concederla o denegarla, o exigir que se hagan las modificaciones necesarias a la vista de los reparos u observaciones formulados por el mismo.

3º.—La Vicesecretaría de Educación Popular y la Dirección General de Marruecos y Colonias quedan autorizados para dictar, de común acuerdo, las instrucciones que consideren necesarias para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden y para designar, si se estima conveniente, la persona que, en nombre de este último Centro, en constante relación con él, siguiendo las inspiraciones que del mismo reciba, realice la misión a que se refiere la presente disposición.



Radiogramas Quincenales de España

Para sustituir al Sr. Fernández Cuesta como embajador de España en Italia, ha sido nombrado D. José Antonio de Sangróniz.

La Presidencia del Gobierno propone varios premios para artículos y novelas de tipo africanista y colonial desde 2.500 hasta 10.000 pesetas, que serán otorgados anualmente.

Se han recaudado para la limosna del Papa veinticuatro millones y medio de pesetas.

Han comenzado sus trabajos el IV CONSEJO General del Frente de Juventudes y el VII del Sindicato Español Universitario.

Ha sido otorgado el premio nacional de periodismo "Francisco Franco", al conocido y prestigioso escritor Eugenio Montes.

El premio nacional de Literatura lo ha obtenido el libro "Pedrarias Dávila" de que es autor D. Pablo Alvarez Rabiano.

Una ola de frío intensísimo invade España, sobre todo las provincias de León, Asturias y Segovia donde han quedado cortadas las comunicaciones por ferrocarril y carretera. En Valladolid el río Pisuerga tiene una capa de hielo con un espesor de ocho centímetros.

Ha sido enviado a las Cortes para su aprobación el presupuesto de los territorios de Guinea correspondiente al presente año.

En doce horas escasas ha quedado cubierta la suscripción de dos mil millones de pesetas en obligaciones del tesoro con interés de 2,75% anual a vencer el 1º de enero de 1950.

Pronto darán comienzo las obras de electrificación del ferrocarril Cartagena a Los Blancos.

Ha sido renovado el Consejo de Estado. La Presidencia ha recaído en D. Raimundo Fernández Cuesta.

Continúa con toda intensidad el temporal de agua y nieve. En Pamplona se heló el río Arga. Se teme que todavía se intensifique más. Según el Director de Observatorio de Santander el temporal actual es el más prolongado que ha visto la ciudad desde hace 25 años. En Caravaca (Murcia) está nevando hace 16 días.

En Alicante hay muchos pueblos incomunicados y ha sido imposible verificar el entierro de una anciana que falleció en un caserío distante del cementerio varios kilómetros. La nieve ha llegado hasta Córdoba que no había presenciado nunca este fenómeno.

Prosigue con intensidad la construcción de viviendas protegidas en las provincias de Zamora, Oviedo, Baleares, Sevilla y Madrid.

Según la Estadística del Ministerio de Educación Nacional, el censo escolar de curso 1942-43 arroja un total de 33.000 Universitarios y 180.000 en Segunda Enseñanza. El mayor contingente de alumnos universitarios distribuidos por carreras, corresponden a Derecho con 11.305; luego Medicina con 9.388; sigue Ciencias con 8.191; Filosofía con 5.102 y finalmente Farmacia con 3.686.

La Asociación Católica de Padres de Familia ha creado en Madrid el Colegio Mayor de San Pablo para estudiantes universitarios.

NOTICARIO COLONIAL

DE SANTA ISABEL

Boletín Oficial de la Colonia

En su número de primero de Enero del presente año trae los nombramientos de D. *Antonio Glaria Iguace*, para Teniente de la Guardia Colonial: de D. *Fernando Iribarnegaray*, Radiotelegrafista Interventor Técnico administrativo para el servicio de estos territorios y la anulación del nombramiento de D. *Julián de León García* para Vista de Aduanas en Santa Isabel;

Por Orden del 27 de noviembre de 1944 cesa en nuestra Colonia la contribución excepcional de beneficios extraordinarios.

La Delegación de Trabajo acuerda que las mujeres que llegaron a la Isla con sus maridos, con pasaje pagado por los patrones y cuyos nombres constan expresos en los ejemplares de contrato de trabajo, vivan con los trabajadores que las presentaron ante la Agencia de Calabar como propias esposas. Caso de que una vez advertidos los interesados continúen viviendo separadamente por su propia voluntad, serán repatriadas las mujeres por cuenta de los respectivos hombres. Si estos no tuvieren medios económicos suficientes para atender al gasto que la repatriación representa, podrá anticiparles el patrono con cargo a la liquidación del 50% del salario de depósito: por lo que en cada caso se practicará la anotación correspondiente en la cartilla contrato.

Se retira provisionalmente la carta de emancipación al indígena *Alfredo Tomás*

Luceny Alobary y en cambio se le devuelve al indígena *Gorge David Wrigh*

Nº 15 de enero Disposición por la que se exige que antes de autorizar la publicación de libros e impresos sobre asuntos de Africa o del mundo islámico se envíen a informe de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Por Orden del 8 de enero se fijan las zonas para la pesca de esponja. Zona litoral de Sta. Isabel, desde Punta Vidal a Punta San Joaquín. Zona litoral de Concepción desde Punta Dolores a Punta Vidal. Zona de Bata desde Río Campo a Cabo Dos Puntas. Zona litoral de Río Benito: Desde Cabo Dos Puntas a Cabo San Juan. Zona litoral de Kogo: desde Cabo San Juan a Punta Yeke incluyendo el litoral que rodea las islas de Corisco y los dos Elobeyes. La de Annobón está constituida por las aguas que rodean dicha isla.

El día 6 se celebró en Bilbao el enlace matrimonial de la señorita María Luisa Baraserda con D. Francisco José Eguillor de esta Colonia. Nuestra felicitación cordialísima.

Para fecha próxima se anuncia el enlace matrimonial de la señorita Manolita Ruiz con D. Herminio García Sastre.

Con toda brillantez se ha inaugurado la estación de reposo de Musola asistiendo el Exmo. Sr. D. Joaquín Bosch y otras personalidades, entre ellas el Sr. Secretario General, los capitanes D. Luis Peralta y D. Francisco Belza y el Administrador de

S. Carlos Sr. Pedraza. El Sr. Font, de San Carlos les sirvió una exquisita merienda reinando la alegría y frescura propias de aquellas alturas.

Muy pronto darán comienzo en Moezy las obras de la Iglesia que con aprobación del Ilmo. P. Vicario se va a levantar en dicho poblado.

Cámara Oficial Agrícola En una circular del 28 de diciembre comunica: Se pone en conocimiento de los señores embarcadores y agricultores de cacao, en general, que en el presente correo se ha recibido liquidación de embarque de cacao efectuada por el Comité Sindical, correspondiente al buque *Plus Ultra* llegado a la Península en abril de 1944. Dicha liquidación podrá ser examinada en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas hábiles de oficina.

En otra de igual fecha dice: El Comité Sindical del Cacao (Madrid), en radiograma de fecha 27 del corriente dice lo que sigue: Pagado hoy dos pesetas kilo cargamento "Poeta Arolas" No viembre.

Junta Reguladora de Importación, Exportación y Abastos. Según la Hoja de Prorrateo N.º 18, Circular N.º 32 el total de declaración de los distintos productos coloniales correspondiente al año 1943-44 es el siguiente:

| | | |
|---------------------|------------|------|
| Cacao | 17.044.663 | Kgs. |
| Café | 1.964.008 | , , |
| Cocos | 7.500 | , , |
| Palmiste | 23.136 | , , |
| Nuez de Palma | 111.044 | , , |
| Banana seca | 32.180 | , , |

Con respecto al mercado de estos productos copiamos de "Comercial Frapejo" La colocación del cacao en la Península sigue sin dificultad pudiendo señalarse que debido a los dos vapores, Río Francolí (Mayo-Junio 1944) y Plus Ultra (Junio-Julio) que no pudieron traer cacao, ya se comenzaron a notar medidas de paro en algunas fábricas de chocolate que habían consumido todos los cupos que de los arribos anteriores habían recibido y que se hubieran generalizado con notorio problema para los industriales de no haber podido disponer de las 1.280 toneladas con las que el vapor Río Francolí (Julio-Agosto) reanudó las importaciones de esta materia. Sin duda hoy el chocolate español que está a la altura de los extranjeros en cuanto a su fórmula de cacao y de su perfecta elaboración, es uno de los productos que puede esperar con confianza, por lo que a él representa la posibilidad de una próxima paz, ya que tal vez será una de las elaboraciones españolas que mayor demanda tendrá para atender los varios mercados de Europa. . . .

También el comercio de café va desarrollándose normalmente en cuyo aspecto ha influido grandemente la "Delegación Peninsular para Café" de las "Cámaras", unificando ante los Organismos Oficiales a los distintos agricultores embarcadores y receptores, lo que al permitirles organizar y dirigir la distribución de los arribos, ocasiona la normalidad de este comercio y la más pronta absorción por parte del mercado. . . .

La banana seca sigue con la demanda normal y debido a ser escasos sus arribos se mantienen los precios de tasa. Por lo que respecta a otros frutos únicamente

te la nuez de palma y los cocos tienen alguna demanda para cantidades pequeñas. Y ya que tanto hemos hablado del movimiento comercial de la Colonia, no estará de más que dediquemos unas letras al avance espiritual en la capital de la Isla.

Trabajos Apostólicos en el año 1944.

Según nota que nos remite el R. P. Lázaro Arconada son los siguientes:

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Bautizos de europeos | 35 |
| , , , indígenas | 172 |
| Confirmaciones | 169 |
| Matrimonios de europeos | 9 |
| , , , indígenas | 29 |
| Comuniones en la Catedral | 63057 |
| , , , los poblados | 9785 |
| Sepelios | 141 |

SAN CARLOS

A la vista del observador, el conjunto es de agradable aspecto. La carretera está limpia y chapados los caminos vecinales que nos conducen a los pueblos y a las fincas particulares. Salta a la vista el trabajo hecho en su mayor bien en los pueblos de Basakato del O. Batikope, Musela y Batete. En Musela se inicia el descenso de la cuesta que conduce a la bonita esplanada del poblado, único en la Isla a juicio de personas competentes que conocen la Isla y el Continente. Sería una lástima que la decidida no terminase la obra empezada. Batete, en las calles de mal andar y subir los coches, han trabajado una vez el fuerte de las cosechas ha pasado

En la Delegación de San Carlos.

Hubo pequeñas modificaciones que le dan realce y lo embellecen. El despacho del Sr. Teniente Administrador y la colocación de correos en distinta oficina del mismo suntuoso edificio. Por esta Administración han ido pasando S. E. el Sr. Comandante, D. Joaquín Bosch, Gobernador interino. D. Luis González Peralta y D. Francisco Belsa de la Fuente.

Barcos

Anclaron en nuestra bahía, el Domingo que mucho llamó la atención por lo próximo que se puso del muro de contención al que estaba amarrado con un lingote. Todo lo cual nos demuestra que no es tan difícil construir un pantalán en San Carlos que facilite la carga y descarga de los barcos. Más tarde estuvo haciendo su descarga el Simancas y después el Sagunto que descargó y partió en la tarde del cuatro de enero para hacer carbón en la Colonia Inglesa.

Camino de Maule—Concepción.

Con la característica piedra volcánica esponjosa de Oloita están afianzados tres kilómetros de carretera y desabiertos por el bosque. En las obras trabajan unos cincuenta braceros del Negociado de O. P. El trayecto está distribuido en cinco lotes hasta llegar al final de la meta, Concepción.

Fonda en Oloita—Musela

En el que fué Campamento de Oloita Musela, se ha abierto una Fonda en uno de los muchos pabellones existentes. Tiene dispuestas más de treinta habitaciones con agua corriente. El empresario es el activo Sr. Fent que también

tiene la Fonda en San Carlos. Al frente del establecimiento está designado el Sr. Carrasco que con su esposa se encargará del servicio. El proyecto es que a ser posible haya dos veces a la semana servicio de coche para subir y bajar los que lo deseen

Compañía G. A. E. S. A.

Esta Compañía que tiene sus concesiones por las alturas de Oloita está haciendo plantaciones de hortalizas y en el correo Posta Arelas, espera ganado para la cria. Ha hecho experimentos de arroz en secano resultando la parcela de experimentación de mejores y halagueños resultados que los esperados. Ojalá que se solucione esta cuestión para nuestra Guinea.

El Sr. Gerente, D. Alfonso Varea parte en el "Domine" a entrevistarse con los accionistas de la Compañía quedándose en su ausencia el Sr. Delegado hasta que llegue uno de los hijos de los Socios de la referida Compañía.

Valiosa Adquisición de Objetos Religiosos en la Iglesia de San Carlos.

Gracias al celo de las Señoras Maestras Nacionales del Instituto Teresiano se ha podido conseguir un artístico Belén de once esbeltas figuras por el precio de cerca de dos mil pesetas. Las Sras. Maestras se trajeron una hermosa colcha que se rifó pasadas las fiestas de la Patrona de San Carlos en que los números volaban en las manos de las Señoras y Señoritas que tomaron a su cargo el distribuirlo. Esta Iglesia les reconocerá su celo lo mismo a las Sras. Maestras que a

las Sras. y público que contribuyó con su óbolo a esta adquisición.

También se espera colocar a no tardar la Imagen del Inmaculado Corazón de María y cuando lleguen, unos soberbios cuadros murales para vestir de ornato las desnudas paredes del ábside de la Iglesia.

La Reducción de Basakato del Oeste está de enhora-buena por haberle llegado la Patrona Titular de su Capilla, donada por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, que igualmente la tiene por su excelsa Patrona desde que la Reina de los cielos se dignó descender a la ciudad condal en la noche del uno al dos de Agosto 1218 a los tres grandes hombres de ciencia, santidad y poder que fundaron la Orden de Redención de Cautivos. Nos complacemos en hacer llegar nuestra gratitud a tan respetable Corporación.

La Iglesia de San Carlos está así mismo en posesión de un gran armenium donación del que en vida se llamó D. Maximiliano Jennes (q. e. p. d.) Las diestras manos del Rdo. P. Arregui sobre sus teclados le hacen derramar armenias sobre las naves del sagrado recinto. Tede ceda a mayor gloria de Dios.

Un Bautizo. Los concertos D. Jesús García y D^a. Flora Fernández el día 25 del p^o. Diciembre se vieron llenos de inmensa alegría al abrir los ojos a la vida una niña que ha sido regenerada en la Pila bautismal con el nombre de María del Carmen actuando de padrinos los esposos D. Elpidio Reig y D^a. Carmen Jiménez. Felicitemos a los padres y toda la familia de D. Angel Fernández tan conocido por sus obras en toda nuestra Colonia a

mismo tiempo que les deseamos sea la hija gloria y ayuda de sus padres.

Campamento de San Carlos.—

En espera de mejores tiempos y en correspondencia a la categoría de San Carlos, el vetusto Campamento de la Guardia Colonial se está transformando en otro bajo las órdenes del Teniente Sr. Pedraza ejecutadas por el Sargento Sr. D. José Jover. Lástima que no disponga de todo el solar de la escuela oficial y ésta con los niños estén alejados del bullisio del cuartel para mejor instrucción de unos y otros.

Fiestas de Navidad. Se han ido celebrando con los consabidos kioscos y bailes según la usanza del país. El día primero de Enero estuvieron en el patio de la Administración luciendo su gresca figura. Se les obsequió con regalos.

Movimiento de Personal. Llegó para su casa y finca la Sra. D^a. Rosario Vda. de Pol con su hijo Francisco y su esposa. — Para la C. C. A. en Bombe ha venido el empleado Sr. Cuello. Para la Barcelonesa vino el Sr. Luis Meix y parte, terminada su campaña de la misma finca el Sr. Silva. — A unirse a sus padres después de terminados los estudios de comercio en Valencia llegó el joven Antonio Pedraza que se ocupa en la C. Goula. Así mismo ha llegado el hijo de D. Salvador Sendrós. — Partieron en correos anteriores el Sr. Jiménez y familia y en el Dómine D. na. el Sr. Elpidio y Señera como así mismo el Matrimonio de D. Angel Fernández con su hijita venida a este mundo en esta tierra de Guinea. Parte también el conocido comerciante de esta plaza D. Magin Feixas. — Terminada su campaña

y dejando un grato recuerdo entre la distinguida clientela que se conquistó para la firma Frapaje, el Sr. Camps.

A los recién llegados y a los que parten les deseamos venturosa estancia en la Colonia y San Rafael les acompañe en su viaje.

S E N A.

San Carlos 7 de Enero de 1945.

Ley sobre la reforma del régimen de capacidad civil de los indígenas en territorios españoles del Golfo de Guinea.

Del B. O. del Estado del día 2 de Enero.

Jefatura de Estado. — Ley sobre la reforma del régimen de capacidad civil de los Indígenas en los territorios españoles del Golfo de Guinea. Se establecieron dos clases de emancipación para indígenas: plena y limitada. Los indígenas emancipados plenamente, con esposa legítima e hijos sujetos a la patria potestad se regirán por la legislación de la metrópoli, sin perjuicio de la legislación colonial. La emancipación limitada será distinta según que el emancipado tenga o no derecho a regirse por la legislación de la metrópoli, pero ningún caso eximirá del régimen excepcional de los alcoholes, establecido para los indígenas. Los demás indígenas se regirán por las disposiciones coloniales que expresamente se establezcan por sus costumbres respectivas, en cuanto se pruebe debidamente que no sean contrarias a las citadas disposiciones coloniales ni a los postulados básicos.

Entrega de una
condecoración
al Superior
General
de la
Congregación
de Misioneros
del Corazón
de María



Madrid 29. El Director General de Política Exterior, don José María Doussinague, impuso esta mañana la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica al Rvdo. P. Nicolás García Cuesta, Superior general de la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María.

Asistieron la Comisión permanente del Consejo Superior de Misiones, el Director General de Marruecos y Colonias, el secretario de la Junta de Relaciones Culturales, representaciones de varias Ordenes y Congregaciones religiosas.

A continuación, el Padre García Cuesta, que recientemente ha cumplido setenta y cinco años, fué recibido por el ministro de Asuntos Exteriores que le felicitó por la merecida distinción que le ha sido concedida por el Jefe del Estado en atención a su intensa y dilatada labor misionera en varios Continentes.